Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

GESTIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN A LA CLIENTELA PARA LOS PUNTOS DE VENTA

Versión 1

Agosto 2025

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	GESTIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN A LA CLIENTELA PARA LOS PUNTOS DE VENTA
Familia Profesional:	COMERCIO Y MARKETING
Área Profesional:	COMPRAVENTA
Código:	COMT0102
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Desarrollar la gestión comercial de forma integral mediante la aplicación de estrategias orientadas hacía la clientela, técnicas de venta personalizadas, gestión eficaz del punto de venta, control de inventario y caja.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Gestión comercial y desarrollo estratégico del negocio	15 horas
Módulo 2	Atención a la clientela y técnicas de venta	15 horas
Módulo 3	Gestión del punto de venta y merchandising	15 horas
Módulo 4	Gestión de compras, control de caja y ventas en línea	15 horas

Modalidades de impartición

Presencial
Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	60 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Bachiller o equivalente -Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior -Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad -Certificado de profesionalidad de nivel 3 -Título de Grado o equivalente -Título de Postgrado (Máster) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente del ámbito de conocimiento de Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente del ámbito de conocimiento de Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere 1 año en el ámbito de compraventa, en caso de disponer de formación.Se requieren 3 años en el ámbito de compraventa, en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	Se requiere cumplir como mínimo con alguno de los siguientes requisitos: - Experiencia docente acreditable de, al menos, 150 horas, en los últimos 2 años, relacionada con la Familia Profesional de Comercio y Marketing. - Seis meses de experiencia docente en el sector o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: Máster del profesorado, Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110. - Titulaciones universitarias de Psicología/Pedagogía o Psicopedagogía, Máster universitario de Formación de formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m²	2.4 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. Software de atención al cliente y gestión comercial; Salesforce, Zoho CRM, Pipedrive o similares…

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

  Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
  b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

  Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

  Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

  - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
  - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
  - Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
  - Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
  - Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 12211014 DIRECTORES COMERCIALES, EN GENERAL

- 14311028 GERENTES DE EMPRESA DE COMERCIO AL POR MAYOR, CON MENOS DE 10 ASALARIADOS
- 14321030 GERENTES DE EMPRESA DE COMERCIO AL POR MENOR CON MENOS DE 10 ASALARIADOS
- 53001012 COMERCIANTES PROPIETARIOS DE TIENDAS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: **Gestión comercial y desarrollo estratégico del negocio**

OBJETIVO

Analizar el comercio desde una perspectiva integral, desarrollando políticas de ventas, estrategias de segmentación de mercado y prácticas sostenibles, mientras se optimiza la gestión de los recursos humanos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis y explicación del comercio
    - Introducción a los conceptos de comercio, distribución e intermediarios/as
    - Orientación hacia la clientela y segmentación de mercado
    - Definición del negocio y combinación de marketing
- Identificación del área de recursos humanos
    - Función directiva del/la jefe/a de tienda
    - Personas vendedoras y sus intereses y motivaciones
- Formulación de la política y plan de ventas
    - Desarrollo de la política comercial y el plan de ventas
    - Cuenta de explotación y balance provisional como herramientas de análisis económico
- Localización y segmentación de mercado
    - Importancia de la localización del establecimiento y su impacto en el negocio
    - Imagen de la tienda y su relación con la percepción de la clientela
- Identificación de prácticas sostenibles en el comercio
    - Estrategias para incorporar sostenibilidad en la gestión comercial (selección de proveedores responsables, productos ecológicos)
    - Técnicas de ahorro energético y reducción de residuos en los establecimientos

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Rigor en el análisis de conceptos clave de comercio, distribución e intermediarios/as.
- Implicación en la implementación de prácticas sostenibles en el comercio, como la selección de proveedores responsables y técnicas de ahorro energético.
- Responsabilidad en el diseño de políticas comerciales y planes de ventas, utilizando herramientas económicas como cuentas de explotación y balances provisionales.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Atención a la clientela y técnicas de venta

OBJETIVO

Aplicar técnicas efectivas de atención a la clientela, comunicación en ventas y venta asistida, promoviendo prácticas sostenibles y responsables que fomenten la empatía, la transparencia y el respeto.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Caracterización de la atención a la clientela
    - Empatía e identificación con la clientela; actitud y conocimiento del producto
    - Trato personal en la atención y seguimiento de la clientela
    - Gestión de objeciones, incidencias y reclamaciones
- Comunicación y métodos de venta
    - Elementos clave de la comunicación en ventas: comunicación verbal y no verbal
    - Formación en venta asistida y técnicas de cierre y seguimiento
    - Uso de tecnologías digitales como herramienta de atención a la clientela
- Aplicación de la venta sostenible y responsable
    - Impulso de productos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente
    - Transparencia y sinceridad en la relación con la clientela

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Atención a la comunicación verbal y no verbal en el proceso de ventas, fortaleciendo la conexión con la clientela.
- Implicación en el uso de tecnologías digitales como herramienta de atención y seguimiento de la clientela.
- Responsabilidad en la promoción de productos sostenibles y en la práctica de una venta ética y respetuosa.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Gestión del punto de venta y merchandising

OBJETIVO

Gestionar el punto de venta optimizando su organización, diseño y merchandising, integrando técnicas sostenibles y estrategias de publicidad y promoción para mejorar la experiencia de compra de la clientela.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Gestión del punto de venta
    - Organización y control de las ventas, análisis de márgenes y precios
    - Imagen y disposición del punto de venta para atraer a la clientela
- Descripción del Merchandising y disposición del establecimiento
    - Concepto de merchandising y su aplicación para fabricantes y detallistas
    - Implantación del lineal, disposición del establecimiento y uso del exterior de la tienda
    - Percepción de colores e iluminación para mejorar la experiencia de compra
    - Selección de materiales de exhibición sostenibles y técnicas para reducir el desperdicio en el punto de venta
- Análisis de la publicidad y promoción en el punto de venta
    - Concepto de publicidad, objetivos, presupuesto y medios usados
    - Diseño de mensajes publicitarios y técnicas de promoción en el punto de venta

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés en el diseño de mensajes publicitarios y técnicas de promoción.
- Espíritu crítico para evaluar y ajustar técnicas de merchandising que reduzcan el impacto ambiental en el punto de venta.
- Atención a la implantación del lineal y la disposición del establecimiento, maximizando el atractivo para la clientela.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: **Gestión de compras, control de caja y ventas en línea**

OBJETIVO

Gestionar compras, stock y control de caja, así como desarrollar estrategias para el comercio en línea, integrando criterios comerciales y medios de pago digitales.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de la gestión de compras y de stock
    - Selección de proveedores, surtido de productos y gestión de inventarios
    - Administración del almacén y control de stock con enfoque en reducción de desperdicios
- Gestión del control de caja y de los terminales de punto de venta
    - Operación de cajas registradoras, códigos de barra y terminales de punto de venta (TPV)
    - Gestión de arqueo de caja y sistemas de control de caja en el comercio
- Análisis del entorno digital como canal de venta
    - Relaciones comerciales y modelos de comercio en línea
    - Diseño de tiendas virtuales, criterios comerciales y medios de pago en internet
    - Estrategias para reducir el impacto ambiental en ventas en línea (embalaje ecológico, eficiencia en envíos)

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Rigor en la selección de proveedores y gestión de inventarios.
- Coordinación en la aplicación de estrategias ecológicas en ventas en línea, como el uso de embalaje sostenible y la optimización de envíos.
- Responsabilidad en la operación de cajas registradoras y terminales de punto de venta (TPV), garantizando la precisión en el control de caja y el arqueo.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.